

Legislatura para el olvido #CongresoCDMX

A pesar de que más del 80 por ciento de las iniciativas presentadas en el Congreso de la Ciudad de México se quedaron en el tintero los últimos dos años, sus integrantes no dejaron de recibir su sueldo de más de 50 mil pesos

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) terminó marcada por la ineficiencia en su principal función: crear y reformar leyes. A lo anterior, se le suma que la segunda generación de legisladores capitalinos se caracterizó por ser faltista.

En octubre de 2021, la II Legislatura del Congreso local entró en funciones y concluyó su gestión de manera oficial el pasado mes de junio.

Durante dicho periodo, datos analizados por *Reporte Índigo* —obtenidos de mecanismos de transparencia— indican que apenas dictaminaron, discutieron y votaron el 14 por ciento del total de iniciativas de decretos de ley y reformas presentados en los últimos años.

Es importante hacer énfasis en que, pese a la baja eficiencia de los legisladores del segundo Congreso capitalino, cada uno de los 66 diputados recibió su sueldo de 52 mil pesos mensuales netos al mes.

Además, los legisladores dejaron importantes pendientes que tuvieron que ser analizados y discutidos antes del término de la actual Legislatura.

Eficiencia por los suelos

Datos sobre las iniciativas de decretos y propuestas de reforma a la ley realizadas por la II Legis-

latura del Congreso de la Ciudad de México, indican que, de enero de 2022 a mayo de 2024, los diputados locales presentaron un total de 2 mil 625 iniciativas.

Sin embargo, los datos obtenidos de la Plataforma Nacional de Transparencia señalan que solo se aprobaron 380, 14 por ciento del total.

Los datos desglosados por año indican que la eficiencia de los diputados se fue reduciendo gradualmente.

Primero, en 2022, los diputados presentaron un total de mil 243 iniciativas de decreto de las cuales, fueron dictaminadas, discutidas y aprobadas un total de 218, 17.5 por ciento.

Mientras que, en 2023, los diputados presentaron un total de mil 107 propuestas de iniciativas de decreto, de las cuales, 160 fueron dictaminadas y discutidas, el equivalente a 14.4 por ciento.

Y, por último, de enero a mayo de 2024, 275 iniciativas fueron

presentadas y se dictaminaron, discutieron y aprobaron un total de dos, lo que es igual al 0.7 por ciento. Con esto, el 2024 fue uno de los peores años de trabajo legislativo del Congreso capitalino.

Es importante mencionar que los datos de las iniciativas revelan que uno de los dos dictámenes aprobados por el Congreso en 2024 corresponde al proyecto de “decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la leyenda Poder Judicial de la Ciudad de México”.

Mientras que el otro aprobado fue el “proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4, 14, 15, y 19 de la Ley de Filaciones del Distrito Federal”.

Los pendientes de la II Legislatura

Uno de los pendientes más importantes que ha dejado la II Legislatura del Congreso, es el nombramiento de un nuevo fiscal local; pendiente desde el 8 de enero, cuando el Congreso negó la ratificación de Ernestina Godoy al frente del órgano y, hasta la fecha, no se ha iniciado el proceso correspondiente, por lo que Ulises Lara ocupa el lugar como fiscal suplente.

Asimismo, está pendiente la dictaminación del Programa General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; mismos que desde el

año 2023 fueron entregados al Congreso por parte del Gobierno de la Ciudad de México.



En este sentido, a los legisladores también les faltó el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), cargo vacante desde el 2023, cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección. La importancia de esto recae en que el IPDP es el órgano rector de las políticas de planeación y desarrollo urbano para las próximas décadas.

Aunado a esto, el Congreso de la Ciudad de México tampoco ha retomado la conformación del Sistema Local Anticorrupción, que se quedó sin integrantes después de que todos sus miembros renunciaron por la falta de recursos.

Congreso faltista y caro

Reporte Índigo documentó que desde el inicio de 2022 hasta abril de 2024, no se llevaron a cabo 13 sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México por falta de quórum.

Además de lo anterior, el número de sesiones que no se realizaron aumentó año con año; durante 2022 se suspendieron cuatro sesiones por la inasistencia de legisladores; para 2023, fueron seis no realizadas; y solo de enero a abril de 2024, en tres ocasiones no hubo sesión.

En el transcurso de 2021, 2022, 2023 y hasta abril de 2024, se contabilizaron 121 inasistencias de diputados a las sesiones ordinarias, lo que ha derivado en sanciones por 293 mil 38 pesos con 98 centavos.

Por otra parte, el Congreso de la CDMX es uno de los más caros en el país. En 2022 este diario dio cuenta de cómo el Legislativo ejerció un presupuesto de mil 600 millones de pesos, lo que lo convirtió en el más costoso de las 32 entidades federativas.

Le siguió el Congreso del Estado de México que en 2022 ejercería un total de mil 231 millones 705 mil 599 pesos. Y, en tercer lugar está el de Michoacán que contó con un presupuesto de mil 202 millones 578 mil 389 pesos.



Improductivos

Entre 2022 y el año en curso los diputados locales aprobaron solo el 14.48 por ciento de las iniciativas presentadas en el Congreso de la CDMX

Año	Iniciativas presentadas	Aprobadas	% de aprobación
2022	1243	218	17.5
2023	1107	160	14.4
2024 (enero-mayo)	275	2	0.7
Total	2625	380	14.48

